



Universidad de Valladolid

Resolución de la Universidad de Valladolid por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos a la convocatoria para la contratación de personal con cargo al Proyecto: Sistemas basados en IOT e IA multimodal para el análisis temprano y continuo de problemas del tracto urinario inferior y estados emocionales, de 13 de febrero de 2026 y Referencia CP26/22.

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria de las pruebas selectivas para proveer una plaza de personal colaborador/investigador, categoría de Investigador Iniciado, este Rectorado, en uso de las atribuciones que tiene conferidas.

HA RESUELTO

Primero.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en la plaza convocada, que figura como ANEXO a esta Resolución.

Segundo.- La documentación arriba indicada, se encuentra expuesta en el Tablón Electrónico de Anuncios de la Universidad de Valladolid, disponible en su sede electrónica:

https://sede.uva.es/opencms/opencms/es/Tablones/Tablon_de_Anuncios/INVESTIGACION/

Tercero.- Conceder tanto a los aspirantes excluidos como a los omitidos; esto es, a aquellos que no figuren en la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para poder subsanar el defecto que haya motivado la exclusión o su omisión.

<https://investiga.uva.es/files/2021/11/MODELO-DE-FORMULARIO-PARA-RECLAMAR-Y-SUBSANAR-DOCUMENTACION-2.pdf>

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen los defectos que motivaron su exclusión o no aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la lista de admitidos, serán definitivamente excluidos del presente proceso selectivo.

En Valladolid, a fecha de firma electrónica
El Rector

(Por delegación, R.R. de 09/05/2022, BOCyL de 18/05/2022
Modificado por R.R de 11/07/2022 de 18/07/2022)

El Vicerrector de Profesorado, por suplencia del Vicerrector de Investigación,
Fdo.: D. Javier de Frutos Baraja



El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 6A68-3952-4E46-4664*7264. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: FRANCISCO JAVIER DE FRUTOS BARAJA a fecha: 25/02/2026 11:02:15. Expediente nº: TABLON-2026-000360



Universidad de Valladolid

ANEXO

RELACIÓN DE CANDIDATOS ADMITIDOS:

Nombre del solicitante
CASAS DOMÍNGUEZ, MÓNICA
VICARIO MILLÁN, AFRICA

RELACIÓN DE CANDIDATOS EXCLUIDOS Y MOTIVO:

Nombre del solicitante	Motivo de la exclusión

Motivos de Exclusión:

